

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

## VISTO:

CO

argo iva,

arla

e la

COS

El Expediente Nº 05-98-35946 en el cual la Profesora Titular de la asignatura Derecho Civil V, Dra. Nora Lloveras solicita la consideración y aprobación del Proyecto Pedagógico "Talleres Jurídicos" dirigido a los estudiantes de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; y

## **CONSIDERANDO:**

El alcance, contenido e importancia del Proyecto presentado por la Dra. Nora Lloveras:

Que con su presentación la solicitante acompaña documentación que avala el Proyecto en cuestión, como así también los curriculum vitae de los participantes y un modelo de un taller ya ejecutado;

Que a fs. 122, la Directora del Departamento de Derecho Civil, se expide manifestando el apoyo a la iniciativa de la Profesora, no teniendo nada que observar;

Que a fs. 123, corre el dictamen de Secretaría Académica que recomienda la aprobación del Proyecto sometido a análisis;

Oue la Comisión de Reglamento y Vigilancia, a fs. 125 se expidió favorablemente;

Que puesto a votación, el despacho fue aprobado por unanimidad; Por ello:

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el PROYECTO PEDAGÓGICO: "TALLERES JURÍDICOS" dirigido por la Profesora Titular de la asignatura Derecho Civil V, Dra. NORA LLOVERAS y equipo a su cargo, destinado a estudiantes de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Departamento de Derecho Civil a sus efectos y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y NUEVE

AB. LUIS HORACIO COPPARI SECRETARIO EGAL Y TÉCNICO FACULTAD DE DERECHO Cs. Sociales UNIVERSIDAD NACION

RESOLUCION Nº 47/99.-



FACULTAD DE DERECHOY CS. SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA